



RESOLUCION NO 61 0 NEUQUÉN, 27 D L C 2010

VISTO:

El Expediente N° OE-9598-M-10 y la Resolución N° 0559/2010 de fecha 03 de Diciembre de 2010;

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario, se informó mal en el cuadro seguido al primer párrafo del primer Considerando el importe de la factura N° 0001-0004351, por lo que donde dice "...\$1.520,55..." debe decir "...\$1.824,66...";

Que como consecuencia de lo indicado ut-supra, en el Art. 1° el monto total indicado es de "... PESOS CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE CON 23/100 (\$124.419,23)..." cuando debe ser de "...PESOS CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS CON 24/100 (\$124.723,34)..."

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVE:

Artículo 2°) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ------- ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO, BIANCHI.-

Publicación Boletín Oficial

Municipal Nº 1802

Fepha: 07 / 01 / 2011